

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE Provincia de Santa Cruz

Citese Expediente Nro. 514/MC.SH./87.-Sancionada: 30 de Octubre de 4.987.-Promulgada: Decreto Nro. : Orden_nza Nro. 022/HCD/1.987.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FE CHA 30 DE OCTUBRE DE 1.987 - SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA:

ART. 1º).- APRUEBASE, la resolución Número 1217/87 de la Municipalidad // de El Calafate, referente a la subasta Pública Número 02/87.-

ART. 2º).- REFRENDARA, la presente Ordenanza la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante .-

ART. 3º) .- Tomen Conocimiento: Secretarias de Bloques. Pase al Departamen to Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan y cumplido ARCIVESE .-

> MARIA M. DE GOMEZ SECRETARIA GENERAL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJAL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ALICE NOEMI

POR TANTO :

Tengase por Ordenanza Municipal Nro. 022/HCD/87.Comuniquese . Dése a Boletín Municipal y Cumplido ARCHIVESE .-